

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE CEUTA PLAZA NÚM.: 1

Maria del Carmen Garcia Alonso Presidenta/e de la Comisión Juan de Dios Lopez Lopez Secretaria/o de la Comisión Enrique Ávila Pérez Vocal de la Comisión Carlos Rontomé Romero Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 16/05/2024 11:44

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de Profesorado Tutor para el Departamento de:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.° 2.° 3.°	GUERRERO TRUJILLO, MARÍA REMEDIOS AVILÉS CONESA, ÁNGEL DAVID	17,35 13,2

(\*) De mayor a menor puntuación.

servaciones:			

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
GARCIA  Furnado digitalmente por GARCIA AI ONNO MARIA DEI CARRAN DIA 608-27821  ALONSO MARIA  DEL CARMEN  DEL CARMEN  DNI 00825782J  DNI 00825782J  DNI 00825782J  DNI 00825782J  DRI CAMMEN DISI DNI DNI DNI DNI DNI DNI DNI DNI DNI DN	Firmado por LOPEZ LOPEZ JUAN DE DIOS - ***5613** el día 16/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	AVILA PEREZ Firmado digitalmente por AVILA PEREZ ENRIQUE - 01091654M Fecha: 2024.05.16 12:01:25 +02'00'	RONTOME ROMERO CARLOS - 07530161F  Fecha: 2024,05.16 12:04:29 +02'00'
Fdo.: Maria del Carmen Garcia	Fdo.: Juan de Dios Lopez Lopez	Fdo.: Enrique Ávila Pérez	Fdo.: Carlos Rontomé Romero

Centro Asociado: CEUTA

Plaza Número: 1

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	primate the parities
SE PRIORIZAN LOS ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL TANTO DE GRADO COMO DE LICENCIATURA	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Critérios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	i lasta i puntos
MASTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y/O CULTURAL	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Critérios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
SE VALORARÁN ESPECIALMENTE LOS CURSOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DOCENTE TUTORIAL DE LA UNED, HASTA 0,5 POR CURSO DE FORMACIÓN	
	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos premios) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cursos de formación permanente (titulos permanente) 0,2 punto y cur	Hasta 0,5 puntos
parties y survey de lo materia de la tutaria	Hasta 0,5 puntos
Thomas especificos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	riadia 0,0 punios
SE ACEPTARÁN LOS CRITERIOS DEL BAREMO OFICIAL	0,5 puntos
	U <sub>1</sub> O puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo	
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
22 33 motor na assistado no incian cinterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundaria postobligatoria (0.5 puesto por enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundaria postobligatoria (0.5 puesto por enseñanzas de educación superior y en enseñanzas de educación en en en enseñanzas de educación en en enseñanzas de educación en	
anza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros	
educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual	
an in particion, con una carga rectiva maxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	riasia o punios
d) Dodicin and a superior	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
	riadia i paritos
SE CONTABILIZAR ÁN LOS MÉRITOS RELACIONADOS CON CUALQUIR TIPO DE REDES DE INNOVACIÓN DOCENTE	
DE MEDEO DE IMMOVACIÓN DOCENTE	1 punt
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y cualiculado de la constanciones.	
Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y cualiculado de la congresos de libro.	1 punt
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.	Hasta 3 puntos
Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios especificos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicacionas en constituiros de libros de libros, publicacionas en constituiros de libros de libros, publicacionas en constituiros de libros de li	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos  0,5 punt
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras ubblicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos  0,5 punt
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 3 puntos Hasta 3 puntos  0,5 punt
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 3 puntos  Hasta 3 puntos  0,5 punt
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras ublicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA MATERIA. 0,2 PUNTOS SEGÚN SU RELEVANCIA	Hasta 3 puntos  Hasta 3 puntos  0,5 punt  Hasta 1,5 punto
. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO b). Art í culos en otras revistas y libros, cap í tulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras ublicaciones, relacionadas con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA MATERIA. 0,2 PUNTOS SEGÚN SU RELEVANCIA c). Otras publicaciones.	Hasta 3 puntos  Hasta 3 puntos  0,5 punt  Hasta 1,5 punto
Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras ublicaciones, relacionadas con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA MATERIA. 0,2 PUNTOS SEGÚN SU RELEVANCIA  c). Otras publicaciones.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 3 puntos  Hasta 3 puntos  0,5 punt  Hasta 1,5 punto
De Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *  a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO  b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras ublicaciones, relacionadas con la materia de la tutoria.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:  SE CONTABILIZAR ÁN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA MATERIA. 0,2 PUNTOS SEGÚN SU RELEVANCIA  c). Otras publicaciones.	Hasta 3 puntos  O,5 pun  Hasta 1,5 punto

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
"** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutor i a, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde ser á n considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 2,5 puntos
SE LE DARÁ LA MÁXIMA CATEGORÍA A LOS QUE HAYAN SIDO ESTUDIANTES DE LA UNED	2,5 puntos
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 4 puntos
SE VALORARÁ EXPERIENCIA DE DOCENCIA DE LA MATERIA	4 puntos
8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.  La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
, * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

## C ASOCIADO CEUTA PLAZA NÚM.: 1



Carrera: GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Departamento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Asignatura 1: Antropología Cognitiva y Simbólica I Asignatura 2:	Código 1: 70022032
Asignatura 3:	Código 2
Asignatura 4:	Código 3
son little 4.	Código 4

T	B GOMEL	MENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO							124		1	CUMP	LIMENT	AR POP	LACC	MISION	DESEL	ECCIÓN		-		1000	THE OWNER OF		-		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX 1	2b MAX t	2c	2d	2e	21	2g	TOTAL		NTUAC 3b	ION PO	R APA	RTADO		4b	4c	TOTAL		TOTAL		TOTAL			PUNT. I
1		AVILÉS CONESA, ÁNGEL DAVID		1.85	1.50	1.00	2.00	0,00	0.50	0.00	5.50	MAX. 5		MAX. 5	Harot, I	MAX. 5	MAX.3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	5	MAX. 5		MAX. 2,5	7		MAX. 25
2		GUERRERO TRUJILLO, MARÍA REMEDIOS		1,85		-	0.00		_	_	7.00	_		_	-	_	3,00	1,40	0,20	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,20
_				1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,40	5,25	0,00	4,00	3,60	0,50	5,00	1,00	0,60	0,00	1,60	0,00	0,00	2,50	2.50	3.00	3.00	17.35

## Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	AVILÉS CONESA, ÁNGEL DAVID	GU <mark>ERRER</mark> O TRUJILLO, MARÍA RE	
	SE PRIORIZAN LOS ESTUDIOS DE				
2b-1	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL TANTO DE GRADO COMO DE LICENCIATURA	1,5			
	MASTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y/O	1,5			<del></del>
2c-1	CULTURAL	1			
2e-1	SE VALORARÁN ESPECIALMENTE LOS CURSOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DOCENTE TUTORIAL DE LA UNED, HASTA 0,5 POR CURSO DE FORMACIÓN	0,5			
	SE ACEPTARÁN LOS CRITERIOS DEL BAREMO	0,5			
2g-1		0,5			
_					
3d-1	SE CONTABILIZARÁN LOS MÉRITOS RELACIONADOS CON CUALQUIR TIPO DE REDES DE INNOVACIÓN DOCENTE	1			
	SE CONTABILIZARÁN TODOS LOS ARTÍCULOS	1			
	QUE ESTÉN EN CUALQUIER ÍNDICE				
4a-1	RECONOCIDO. 0,5 POR ARTÍCULO O LIBRO	0,5			
	SE CONTABILIZARÁN TODOS LOS ARTÍCULOS DE	0,0			
1h 4	LA MATERIA. 0,2 PUNTOS SEGÚN SU				
4b-1	RELEVANCIA	0,2			

4c-1	SE VALORARÁN PUBLICACIONES SEGÚN SU IMPACTO SOCIAL DE MODO GLOBAL HASTA 0,5	0,5	
6-1	SE LE DARÁ LA MÁXIMA CATEGORÍA A LOS QUE HAYAN SIDO ESTUDIANTES DE LA UNED	2,5	
7-1	SE VALORARÁ EXPERIENCIA DE DOCENCIA DE LA MATERIA	4	